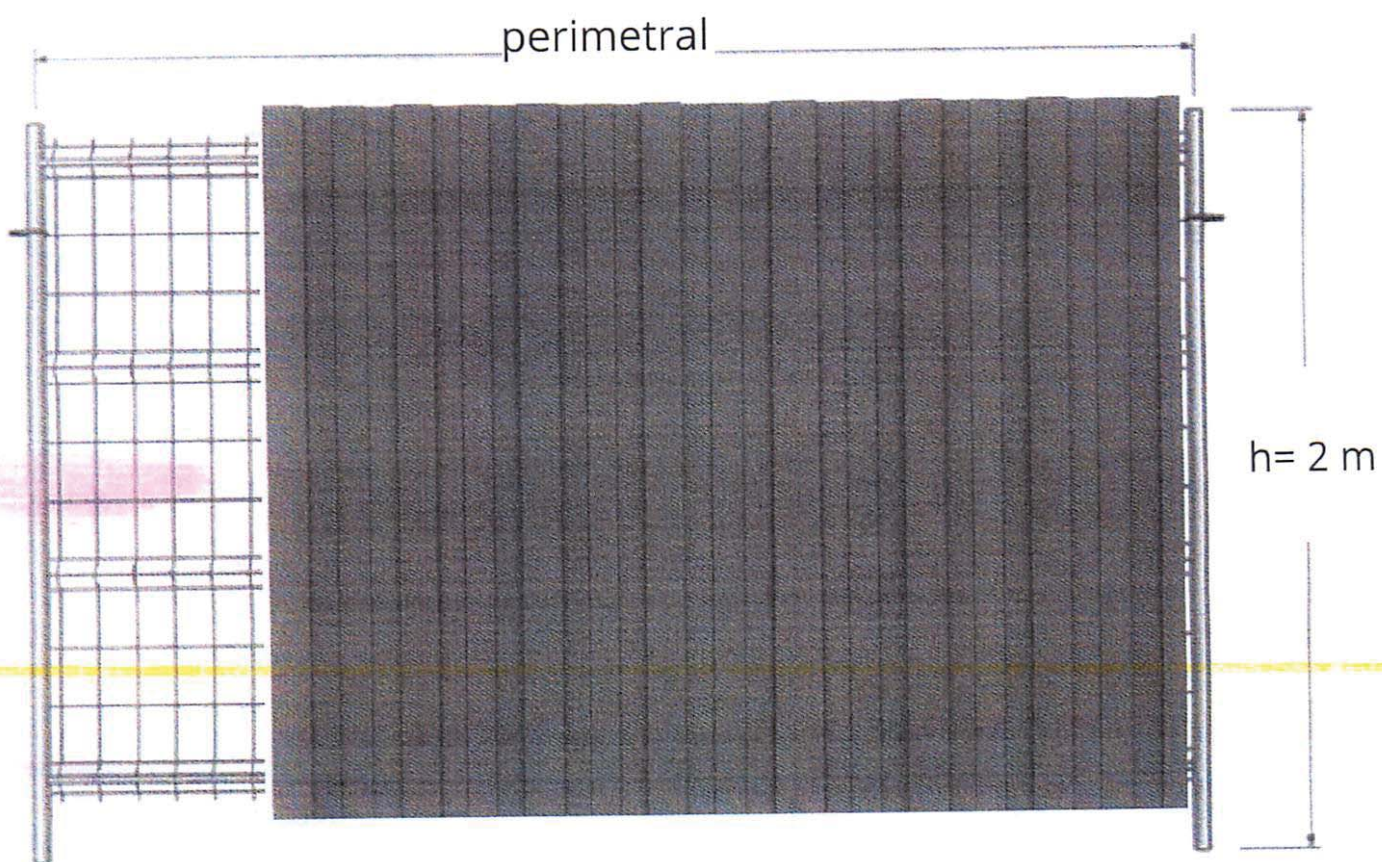
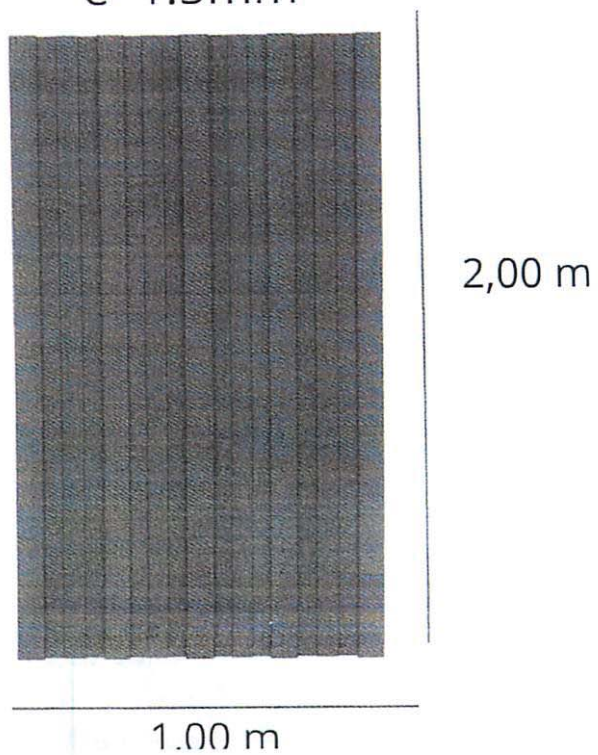




H-150



$e = 1.5 \text{ mm}$



EDIFICACIÓN
EXISTENTE

EDIFICACIÓN
EXISTENTE

Sup.-
216.00 m²

VALLADO SOLAR

C/EL ALMEDRO, TRANSVERSAL 2º Izquierda - Los Baldios - La Laguna

Propietaria: María Isabel Rodríguez Chinaa



Memoria Descriptiva y justificativa

Dadas las características del solar y debido a las actuaciones que se pretenden realizar, se solicita licencia de obra menor para obra de carácter eventual.

En este caso la categoría del suelo es Urbano no ordenado, por lo que cualquier tipo de obra ha de ser de carácter provisional.

El Motivo de la obra es limpieza y desbroce del terreno, debido a las circunstancias en las que se encuentra y al que se adjuntan fotografías.

Dadas estas circunstancias como uno de mis deberes de persona propietaria, tengo la obligación de conservar y mantener el suelo, y, en su caso, su masa vegetal, en las condiciones precisas para evitar riesgos de erosión o incendio o para la seguridad o salud públicas y daños o perjuicios a terceros o al interés general, incluidos los de carácter ambiental y estético, así como las construcciones, instalaciones e infraestructuras como se establece en el artículo 37 de La Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

La parte promotora asegura la calidad del servicio respetando las infraestructuras públicas preexistente y que únicamente el motivo por el cual se solicita la licencia de obra menor es para explotación agrícola, plantación únicamente para beneficio propio.

Como establece en el Artículo 36 es posible la ejecución de los actos tradicionales propios de la actividad rural y, en todo caso, a la realización de los actos precisos para la utilización y la explotación agrícolas, ganaderas, forestales, cinegéticas o análogas, vinculadas con la utilización racional de los recursos naturales, que correspondan, conforme a su naturaleza y mediante el empleo de medios que no comporten la transformación de dicho destino, incluyendo los actos de mantenimiento y conservación en condiciones adecuadas de las infraestructuras y construcciones, y los trabajos e instalaciones que sean precisos con sujeción a los límites que la legislación por razón de la materia establezca.

Por este motivo, también se solicita un vallado provisional perimetral para el propio mantenimiento y conservación, además aseguramos que al usar y explotar la propiedad se preservan las condiciones ecológicas y no se produce contaminación indebida a la tierra, el agua y el aire, este último punto, como motivo también de limpieza y desbroce del propio suelo.

Junto a esta memoria justificativa se anexa el presupuesto de desmantelamiento y las garantías en costes, asegurándonos de que la obra menor se efectúe en tiempo y forma.

Dicho uso u obra no se encuentra expresamente prohibido por la legislación ambiental, territorial o urbanística aplicable, bien con carácter general y bien de forma específica para el tipo de suelo o para el ámbito afectado.

Presupuesto: Vallado solar 216 m2

Presupuesto parcial nº 1 Cerramiento C/ El Almendro Transv. 2 izq. Los Baldios

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
1.1	m	Valla para cerramiento de obras de h=2 m, Angio o similar, realizado con paneles de acero galvanizado de e=1.5 mm, de 2.00x1.00 m colocados horizontalmente uno sobre otro y postes del mismo material colocados c/2 m, recibidos con hormigón H-150, i/accesorios de fijación, totalmente montada. Incluida puerta de acceso de 1 por 2 metros de alto	30,000	30,61	918,30
1.2	ud	Desmontaje de vallado incluido postes y retirada de elementos de fijación del mismo y acopio de escombros a pie de obra.	30,000	12,09	362,70
Total presupuesto parcial nº 1 Cerramiento C/ El Almendro Transv. 2 izq. Los Baldios:					1.281,00

Se presenta partida del desmonte en el presupuesto total, siendo el presupuesto total de la obra: 918'30 €

Proyecto: Vallado solar 216 m2

Capítulo	Importe
1 Cerramiento C/ El Almendro Transv. 2 izq. Los Baldios	1.281,00
Presupuesto de ejecución material	1.281,00
10% de gastos generales	128,10
2% de beneficio industrial	25,62
Suma	1.434,72
7% IGIC	100,43
Presupuesto de ejecución por contrata	1.535,15

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS.

En La Laguna a 5 de Marzo del año 2021
La Propiedad

La Contrata

Presupuesto de ejecución material

Importe (1.281)

1 Cerramiento C/ El Almendro Transv. 2 Izq. Los Baldíos

1.281,00

Total: -

1.281,00

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS.

En La Laguna a 5 de Marzo del año 2021

La Propiedad

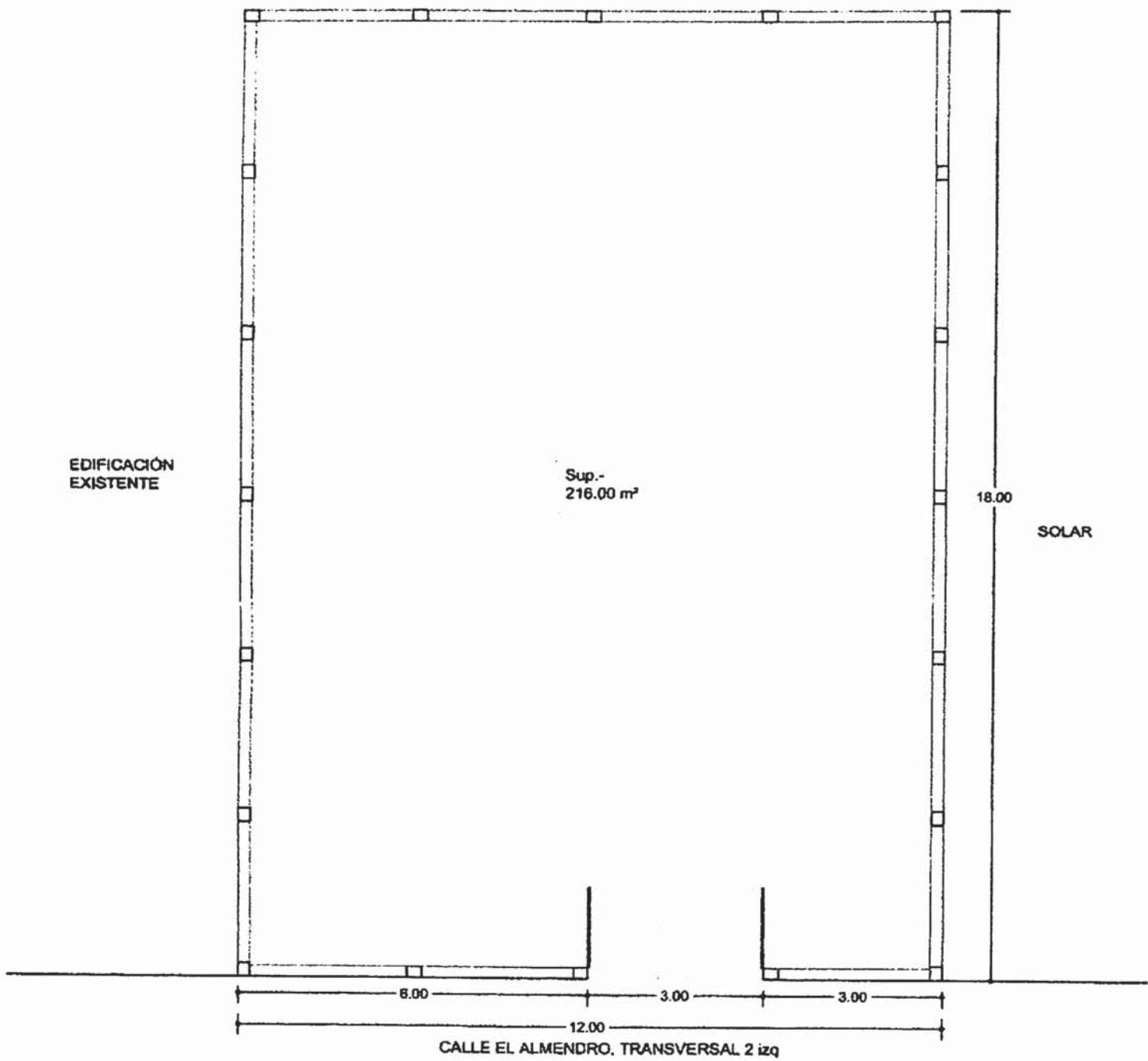
La Contrata



Gerencia Municipal de Urbanismo
Término Municipal de La Laguna

Escala 1:1.000

Vista:
MAPA TOPOGRÁFICO INTEGRADO DE CANARIAS



PROYECTO

VALLADO SOLAR
C/ EL ALMENDRO, TRANSVERSAL 2 izq.- Los Baldíos - La Laguna
Propietaria: María Isabel Rodríguez Chinaa

ESCALA

1:100

PLANO Nº

FECHA

03 Junio 2022

00

PLANO

PLANTA SOLAR